MENDOZA, **13 AGO 2025**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 42419/2023, en las que se tramita la adscripción de la Srta. Rocío Belén CORRAL como Ayudante Alumna Adscripta Ad-honorem en la asignatura “Compiladores”, de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la citada alumna fue adscripta por Resolución Nº 003/2024-FI por UN (1) año, a partir del 04-03-2024.

Que en las presentes actuaciones obra el informe elaborado por la Profesora a cargo de la mencionada asignatura, en cumplimiento del Artículo 2º de la citada Resolución.

Lo informado por la Dirección General de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el informe presentado por la Profesora a cargo de la asignatura “Compiladores”, correspondiente al desempeño como Ayudante Alumna Adscripta Ad-honorem de la señorita Rocío Belén CORRAL (Legajo 13.199), en cumplimiento de lo requerido en el Artículo 2º de la Resolución Nº 003/2024-FI.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº **595/2025**

Centro Universitario (M5502), Ciudad, Mendoza. Casilla de Correos 405. República Argentina.
Tel. +54-261-4494002. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar